

# EDICTO

## JUZGADO DE FALTAS N° 1 - MUNICIPALIDAD DE JUNÍN.

### CITACIÓN POR EDICTOS

El Juzgado de Faltas N°1 de la municipalidad de JUNIN, a cargo de la Dra. Graciela E. Blaiotta, Conforme Ordenanza N° 8357/24, **CITA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren titulares, propietarios o con derecho sobre el equino secuestrado en fecha 26/03/2025** por acta de comprobación N° 12869, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en calle Arias N° 69 de la ciudad de Junín, dentro del plazo de 15 días contados a partir de la última publicación del presente edicto, a fin de que haga valer sus derecho. En caso de no comparecer dentro del plazo establecido, se procederá de conformidad con lo previsto por la normativa vigente, se podrá disponer el decomiso del o de los animales capturados y resolver sobre el destino de los mismos (art. 23 Ord. 8357/24).

### JUZGADO DE FALTAS N° 1

Arias 69, Junín (B)

Tel. 236 4407900 - Int. 5

[juzgadodefaltas@junin.gob.ar](mailto:juzgadodefaltas@junin.gob.ar)

**JUNÍN**  
LUGAR DE  
OPORTUNIDADES